

# **PLAN DE AUTOPROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES**



**C.P. URB. LA ALQUERÍA  
(T.M. Benahavís, Málaga)**

**Fecha: diciembre de 2018**

**URB. LA ALQUERÍA (BENAHAVÍS)**  
**PLAN DE AUTOPROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES**

**DOCUMENTOS INCLUIDOS**

**Documento principal Plan de Autoprotección**

**Anexo I. Teléfonos de Emergencia**

**Anexo II. Cartografía**

**Anexo III. Modelo de Nota Informativa del PAIF**

**Anexo IV. Ficha Resumen Ejecución del PAIF**

**Anexo V. Dossier fotográfico**

**Anexo VI. Resumen modelos de combustible**

**Anexo VII. Recomendaciones adicionales relativas a Buenas Prácticas**

<b>1. DATOS GENERALES DE LA INSTALACIÓN O ACTIVIDAD</b>																															
<b>DENOMINACIÓN:</b> C.P. La Alquería																															
<b>TIPO DE INSTALACIÓN O ACTIVIDAD</b>																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th style="width: 20px;"><input checked="" type="checkbox"/></th> <th><b>INSTALACIONES</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Instalación industrial</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Instalación de servicios</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Instalación agraria</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Instalación de servicios públicos</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Núcleo población aislado</td></tr> <tr><td><input checked="" type="checkbox"/></td><td><u>Urbanización</u></td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Camping</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Otras:</td></tr> </tbody> </table>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>INSTALACIONES</b>	<input type="checkbox"/>	Instalación industrial	<input type="checkbox"/>	Instalación de servicios	<input type="checkbox"/>	Instalación agraria	<input type="checkbox"/>	Instalación de servicios públicos	<input type="checkbox"/>	Núcleo población aislado	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Urbanización</u>	<input type="checkbox"/>	Camping	<input type="checkbox"/>	Otras:	<table border="1"> <thead> <tr> <th style="width: 20px;"><input checked="" type="checkbox"/></th> <th><b>ACTIVIDAD</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Actividad industrial</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Actividad de servicios</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Actividad agrícola</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Actividad forestal</td></tr> <tr><td><input checked="" type="checkbox"/></td><td>Otras: <u>Residencial</u></td></tr> </tbody> </table>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>ACTIVIDAD</b>	<input type="checkbox"/>	Actividad industrial	<input type="checkbox"/>	Actividad de servicios	<input type="checkbox"/>	Actividad agrícola	<input type="checkbox"/>	Actividad forestal	<input checked="" type="checkbox"/>	Otras: <u>Residencial</u>
<input checked="" type="checkbox"/>	<b>INSTALACIONES</b>																														
<input type="checkbox"/>	Instalación industrial																														
<input type="checkbox"/>	Instalación de servicios																														
<input type="checkbox"/>	Instalación agraria																														
<input type="checkbox"/>	Instalación de servicios públicos																														
<input type="checkbox"/>	Núcleo población aislado																														
<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Urbanización</u>																														
<input type="checkbox"/>	Camping																														
<input type="checkbox"/>	Otras:																														
<input checked="" type="checkbox"/>	<b>ACTIVIDAD</b>																														
<input type="checkbox"/>	Actividad industrial																														
<input type="checkbox"/>	Actividad de servicios																														
<input type="checkbox"/>	Actividad agrícola																														
<input type="checkbox"/>	Actividad forestal																														
<input checked="" type="checkbox"/>	Otras: <u>Residencial</u>																														
<b>CARACTERÍSTICAS</b>																															
<b>NÚMERO DE VIVIENDAS-EDIFICACIONES:</b> 120 a 150 viviendas unifamiliares.																															
<b>HABITANTES Y USUARIOS:</b> 300 – 600 pax (aprox.)  Temporalidad: 70% de ocupación estable. Aumento a 95% en temporada alta.																															
<b>CENTROS DE TRABAJO: 1</b>  Horario de trabajo: 8:00 – 15:00 Número de personas ocupadas: aprox. 1 - 2 pax.																															
<b>SEGURIDAD:</b>  La comunidad no tiene conserjes ni servicio de vigilancia nocturna, pero sí cámaras en viales.																															

<b>2. DATOS DEL TITULAR Y REPRESENTANTE LEGAL</b>		
<b>APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN:</b> Cdad. Prop. La Alquería		<b>DNI / CIF:</b> H-92.245.836
<b>DOMICILIO:</b> Ctra. de Benahavís, km 2,2 - Av. de la Alquería, s/n		
<b>LOCALIDAD:</b> Benahavís	<b>PROVINCIA:</b> Málaga	<b>COD. POSTAL:</b> 29679
<b>TELÉFONO:</b> 952 821 598	<b>FAX:</b> 952 827 684	<b>EMAIL:</b> felisa@dae-asesores.com daeasesores@gmail.com
<b>RÉGIMEN DE TITULARIDAD</b> Propiedad: SI Otro (especificar): Comunidad de Propietarios		
<b>APELLIDOS Y NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:</b> Macarena Pérez Dolset (Presidente)		<b>DNI-NIE:</b> 52.478.059-V
<b>DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:</b> Oficina de Administración: DAE Administraciones. Av. Ricardo Soriano 22, edificio Sabadell, planta 4ª, puerta 1		
<b>LOCALIDAD:</b> Marbella	<b>PROVINCIA:</b> Málaga	<b>COD. POSTAL:</b> 29601
<b>TELÉFONO:</b> 952 821 598	<b>FAX:</b> 952 827 684	<b>EMAIL:</b> felisa@dae-asesores.com daeasesores@gmail.com

<b>3. IDENTIFICACIÓN DEL TERRENO DONDE SE UBICA LA INSTALACIÓN O ACTIVIDAD (adjuntar mapa)</b>		
<b>MUNICIPIO:</b> Benahavís	<b>PROVINCIA:</b> Málaga	
<b>ANEJO/PEDANÍA:</b>	<b>MONTE:</b>	<b>PARAJE:</b> Nueva Atalaya
<b>SUELO RÚSTICO-FORESTAL:</b> 0 ha.		<b>SUPERFICIE TOTAL:</b> 55,5 ha.
<b>SUELO URBANO CON VEGETACIÓN:</b> 17,3 ha.		
<b>TIPO Y ANCHURA VÍAS DE ACCESO:</b> Carretera de acceso: Por A-7175, salida rotonda Mercadona y por Camino de Cortes hacia Urb. La Alquería. Ambas vías de libre acceso y sin barreras. Viales: 6 + 2 x 1 (m)		
<b>DATOS CATASTRALES</b> POLÍGONO: 004 PARCELAS: MANZANAS: 84071, 86111, 82091, 85091, 90051, 90054, 91051, 90061		
<b>PERTENECE A UNA AGRUPACIÓN DE DEFENSA FORESTAL:</b> Denominación: NO		
<b>COORDENADAS UTM:</b> 30SUF14		
<b>ESTÁ EN UN ESPACIO NATURAL PROTEGIDO (ENP):</b> NO Denominación del ENP: Totalmente (Sí/No): Superficie parcial incluida en el ENP (has):		

<b>4.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO DE INCENDIO</b>				
<b>VEGETACIÓN INTERIOR</b>				
<b>FORMACIONES VEGETALES</b>			<b>MODELO DE COMBUSTIBLE</b>	
Pastizal de estructura fina (<0,5m y FCC <1/3). Jardines y campo de golf.			1	
Pastizal de estructura media con altabacal y espinos (0,5-1m y FCC 1/2) + Cañaverales dispersos intercalados con acacias y ricinos.			2	
Matorral denso con hojarasca y pasto (hasta 0,5m).			5	
Matorral de monte bajo (0,5-1,2m) intercalado con pinar disperso			6	
<b>VEGETACIÓN ENTORNO EXTERIOR</b>				
<b>FORMACIONES VEGETALES</b>			<b>MODELO DE COMBUSTIBLE</b>	
Pastizal de estructura fina (<0,5m y FCC <1/3). Jardines y campo de golf.			1	
Pastizal de estructura media (0,5-1m y FCC 1/2).			2	
Matorral denso con hojarasca y pasto (hasta 0,5m) de aulagas, retama y esparto.			5	
Matorral de monte bajo (0,5-1,2m) intercalado con pinar disperso.			6	
<b>VALORACIÓN DEL RIESGO ESTRUCTURAL DE INCENDIOS</b>				
Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	<b>Muy Alto</b>
<p><b>Justificación del riesgo según pendientes, vegetación, combustibilidad y ubicación:</b></p> <p>Laderas (zona norte hacia AP7 y zona oeste hacia Los Jaralillos) con pendientes medias y matorral-pastizal en el entorno, parcelas sin urbanizar y sin desbrozar ni limpiar. Márgenes de viales sucios, con pasto seco y brozas. Carretera AP-7 (con tráfico alto de vehículos) cruza o pasan cerca del perímetro. Combustible forestal inflamable disponible en el entorno e interior de la urbanización. La urbanización está parcialmente rodeada de monte bajo de matorral que se incendia todos los años.</p>				

<b>4.2 EVALUACIÓN DEL RIESGO DE INCENDIO</b>		
<b>OTROS FACTORES DE RIESGO</b>		
<b>FACTOR</b>	<b>SI/NO</b>	<b>RIESGO</b>
TRÁNSITO DE VEHÍCULOS Y PERSONAS Propietarios y trabajadores. Matorral y pasto seco perimetral anexo a AP-7 y viales.	SI	ALTO
TENDIDOS ELÉCTRICOS AÉREOS ALTA TENSIÓN	SI	ALTO
TENDIDOS ELÉCTRICOS AÉREOS BAJA-MEDIA TENSIÓN	SI	MEDIO
CENTROS DE TRANSFORMACIÓN	SI	BAJO
DEPÓSITOS DE GASOLEO Y GASES	NO	BAJO
ALMACENES DE LEÑA	NO	BAJO
ACOPIOS DE RESIDUOS VEGETALES Y PODAS Vertidos en perímetro y en parcelas interiores.	SI	ALTO
CERRAMIENTOS EN PARCELAS Parcelas privadas.	SI	BAJO
OTROS: Parcelas no urbanizadas sin limpiar ni desbrozar en perímetro interior y exterior.	SI	ALTO
OTROS: Obras en parcelas ocupando viales y aceras tapando posibles hidrantes.	SI	BAJO

<b>5.1 MEDIDAS PREVENTIVAS</b>			
<b>SELVICULTURA PREVENTIVA Y TRATAMIENTOS VEGETACIÓN</b> (localizar en un mapa)			
<b>DEFENSAS PERIMETRALES</b>	<b>LONGITUD (m)</b>	<b>ANCHURA (m)</b>	<b>SUPERFICIE (ha)</b>
LINEAS CORTAFUEGOS			
ÁREAS CORTAFUEGOS	3.811,3	15 - 25	5,7 – 9,5
FAJAS AUXILIARES			
<b>TOTALES</b>	3.811,3		5,7 – 9,5
<b>DEFENSAS INTERIORES</b>	<b>LONGITUD (m)</b>	<b>ANCHURA (m)</b>	<b>SUPERFICIE (ha)</b>
LINEAS CORTAFUEGOS			
ÁREAS CORTAFUEGOS			
FAJAS AUXILIARES			
LIMPIEZA ARCENES VIALES	2.840,8	2 x 1	0,6
LIMPIEZA Y DESBROCE PARCELAS			
<b>TOTALES</b>	2,840,8		0,6
<b>OTRAS DEFENSAS</b>	<b>LONGITUD (m)</b>	<b>ANCHURA (m)</b>	<b>SUPERFICIE (ha)</b>
<b>TOTALES</b>			

**5.2 MEDIDAS PREVENTIVAS**

**CONDICIONES Y PERIODICIDAD SELVICULTURA Y TRATAMIENTOS VEGETACIÓN**

**DEFENSAS PERIMETRALES**

- Se debe crear un **área cortafuegos perimetral de mínimo 15 metros de ancho (recomendable 25 metros)** que cubra todo el perímetro interior de la urbanización. En las zonas en que este perímetro esté ajardinado, construido y/o asfaltado (urbanizado), esta defensa consistirá en mantener limpia de vegetación seca y broza dicha zona.

**DEFENSAS INTERIORES**

- Se **mantendrán limpios los márgenes de los viales de acceso e interiores** (2 x 1 metros a cada lado del arcén) de restos de vegetación seca, hojarasca y broza.
- Se solicitará a los **propietarios de parcelas sin urbanizar su limpieza y desbroce.**
- Se solicitará a **empresas ejecutando obras que limpien y liberen aceras** de viales.
- Mantener limpios los jardines de restos de vegetación seca y brozas.
- Reducir volumen de plantas en terrazas y balcones cercanos al perímetro exterior.
- Retirar restos de poda y brozas existentes y eliminar puntos de vertidos incontrolados.

**CREACIÓN Y MANTENIMIENTO**

- La creación de la faja auxiliar perimetral y el resto de las defensas se realizará durante la primera anualidad del plan. La limpieza y mantenimiento de defensas perimetrales y restantes, así como de los caminos y viales se realizará todos los años debiendo de estar en estado óptimo durante la época de peligro alto de incendios (1 de junio a 15 de octubre).
- Los trabajos de mantenimiento se realizarán preferentemente durante la época de peligro bajo de incendios (1 de enero a 30 de abril y 1 de noviembre a 31 de diciembre).

**5.3 MEDIDAS PREVENTIVAS**

**HIDRANTES (localizar en un mapa)**

**HIDRANTES EXISTENTES:**

La urbanización dispone de OCHO HIDRANTES en los viales.

Hay obras en parcelas de la urbanización que ocupan con materiales y tierra removida las aceras de algunos viales. En esas zonas no se ha podido comprobar si hay hidrantes.

**SEÑALIZACIÓN DE LOS HIDRANTES:**

Los hidrantes (en arquetas) están pintados en rojo, pero carecen de señalización vertical.

**RECOMENDACIÓN:**

Instalar señales verticales anexas a las arquetas de los hidrantes identificados.

Solicitar a las empresas que ejecutan obras que limpien y liberen las aceras de los viales y comprobar si hay más hidrantes en estas zonas, actuando en consecuencia (señalizándolos en caso de existir).

#### **5.4 MEDIDAS PREVENTIVAS**

##### **BUENAS PRÁCTICAS**

- Se recomiendan las siguientes buenas prácticas:
- Que los empleados y residente no manejen indebidamente residuos peligrosos o combustibles.
  - Señalizar las calles y viales sin salidas (caso de existir).
  - Se **prohibirá aparcarse en el fondo de calles sin salida** a fin de evitar problemas de maniobras de los vehículos de extinción o durante episodios de evacuación.
  - Señalizar las vías de evacuación.
  - Situar a más de 10 metros de las viviendas los depósitos de cualquier combustible y crear un perímetro desprovisto de vegetación en torno a ellos.
  - No acumular leña ni restos vegetales de poda cerca de las viviendas.
  - No verter ni acumular basuras en el perímetro exterior.
  - No hacer barbacoas ni fumar en zonas con vegetación forestal (caso de existir) en época de peligro.
  - No quemar los residuos vegetales y de poda (recomendado retirada a planta de tratamiento y/o biotrituración).
  - Tener a punto elementos contraincendios básicos (reservas y puntos de agua, mangueras y batefuegos) en época de peligro.

##### **DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS**

- Se remitirá una **circular a los propietarios de la urbanización** con las **recomendaciones básicas de prevención** contenidas en este Plan de Autoprotección y un resumen de este.
- Se transmitirá a los trabajadores una nota informativa con las normas básicas de prevención.
- Se transmitirá a la empresa de vigilancia y seguridad (en caso de existir) las normas de actuación y alarma en caso de incendio.

##### **OTRAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN**

- Evitar el uso del fuego, fumar y arrojar colillas en zonas cercanas a vegetación forestal y pasto o matorral denso y seco, así como el tránsito de maquinaria por estas zonas (caso de existir).
- En caso de necesidad de uso de maquinaria o vehículos en estas zonas, deberán ir provistas de matachispas.
- El uso y acopio temporal de combustible para maquinaria y herramientas de jardinería se realizará en zonas desprovistas de vegetación.
- Reclamar a las empresas y subcontratas que realicen obras en el interior de la urbanización que adopten medidas de prevención contra incendios y cumplan con las buenas prácticas antes detalladas.

<b>6.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN Y EVACUACIÓN</b>			
<b>PUNTOS DE AGUA Y RED DE TOMA DE AGUA (localizar en un mapa)</b>			
<b>TIPO</b>	<b>VOLUMEN (m<sup>3</sup>)</b>	<b>ACCESIBLE HELICÓPTERO</b>	<b>ACCESIBLE AUTOBOMBA</b>
Piscinas privadas (aprox. 60-80)	50-100 (aprox)/Ud.	SI	SI
Lagos campos de golf Atalaya y Capanes		SI	SI
Embalses de Las Medranas y La Leche		SI	SI
Bocas de riego en viales, jardines y piscinas: <b>SI DISPONE</b>		NO	NO
Grupo antiincendios en garajes: <b>SI DISPONE</b>		NO	NO
Depósitos interiores de agua: <b>SI (al norte, Aguas de Benahavís)</b>		NO	NO
<b>HELIPISTAS (localizar en un mapa)</b>			
<b>LOCALIZACIÓN</b>		<b>SUPERFICIE (m<sup>2</sup>)</b>	
<b>PISTAS DE ATERRIZAJE (localizar en un mapa)</b>			
<b>LOCALIZACIÓN</b>		<b>LONGITUD (m)</b>	<b>ANCHURA (m<sup>2</sup>)</b>

<b>6.2 MEDIOS DE EXTINCIÓN Y EVACUACIÓN</b>
<b>VÍAS DE EVACUACIÓN (localizar en un mapa)</b>
NÚMERO DE VÍAS DE EVACUACIÓN: 4
1) <b>Al E por Av. de la Alquería hacia rotonda Mercadona y A-7175 (recomendado). Acceso libre y sin barreras.</b>
2) Al S por urb. Capanes Sur II y camino del campo de golf Atalaya hacia camino de Cortes y A-7175 o A-7. Acceso libre y sin barreras.
3) Al N por túnel de La Alquería hacia Av. de los Aguilares (A-397) y A-7175. Acceso libre y sin barreras.
4) Al S por calle Felisa de Cortes hacia Camino de Cortes y A-7175 o A-7 por Urb. El Paraíso. Acceso libre y sin barreras.

<b>6.3 MEDIOS DE EXTINCIÓN Y EVACUACIÓN</b>			
<b>MEDIOS MATERIALES MANUALES</b>			
<b>TIPO</b>		<b>CANTIDAD</b>	<b>UBICACIÓN</b>
Herramientas y aperos varios jardinería		varios	Local mtto. cdad y viviendas privadas.
Extintores manuales polvo ABC		> 40	Garajes privados.
Batefuegos		0	<b>RECOMENDABLE DOTARSE DE ELLOS</b>
Mangueras		> 5	En zonas privadas
<b>HERRAMIENTAS MECÁNICAS</b>			
<b>TIPO</b>		<b>CANTIDAD</b>	<b>UBICACIÓN</b>
Desbrozadoras		>1	Local mtto. Cdad y campo golf.
Sopladoras		>1	Local mtto. Cdad y campo golf.
Motosierras		>1	Local mtto. Cdad y campo golf.
Cortafilos		>1	Local mtto. Cdad y campo golf.
<b>MAQUINARIA PESADA</b>			
<b>TIPO</b>		<b>CANTIDAD</b>	<b>UBICACIÓN</b>
<b>VEHÍCULOS CISTERNA</b>			
<b>TIPO</b>	<b>VOLUMEN (m<sup>3</sup>)</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UBICACIÓN</b>
<b>MEDIOS DE TRANSPORTE DE PERSONAL Y MATERIAL</b>			
<b>TIPO</b>		<b>CANTIDAD</b>	<b>UBICACIÓN</b>
Vehículos privados de los residentes		> 50	
<b>MEDIOS HUMANOS (ver contactos en Anexo I)</b>			
<b>FUNCIÓN</b>		<b>NÚMERO DE PERSONAS</b>	
Dirección y administración comunidad		2	

**7.1 PLANIFICACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA**

**SISTEMA DE VIGILANCIA Y ALARMA**

Existe presencia de personal laboral en la urbanización durante la jornada laboral. Tanto los trabajadores como los propietarios pueden dar la alarma en caso de incendio.

**SISTEMA DE EXTINCIÓN**

**ORGANIZACIÓN Y USO DE MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES**

Los medios materiales de que dispone la urbanización se utilizarán según lo soliciten los directores externos de la extinción.

**COORDINACIÓN CON LOS MEDIOS EXTERNOS (INFOCA, BOMBEROS)**

Al detectarse un conato de incendio por parte del personal o propietarios de la urbanización se realizará una llamada al teléfono de emergencias 112. Una vez lleguen los medios de extinción se estará a lo que su dirección y/o la policía disponga.

**SISTEMA DE EVACUACIÓN**

En caso de incendio de grave peligro y emergencia extrema todos los trabajadores y residentes de la urbanización se dirigirán al **PUNTO DE ENCUENTRO**. El presidente de la urbanización organizará la evacuación por las vías de escape más distantes al incendio.

**PUNTO DE ENCUENTRO (localizar en un mapa)**

**ROTONDA CRUCE CALLE LOS LAGOS, CALLE EL MIRADOR Y AV. DE LA ALQUERÍA**, cerca de la vía de evacuación principal (1).

## **8. MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

Para la protección de las personas (trabajadores y residentes) se tendrá en cuenta:

- Tras llamar al 112, avise inmediatamente a los vecinos y acudan al punto de encuentro.
  - Si el incendio se acerca a su casa, facilite la entrada de los servicios de emergencia y remoje las partes amenazadas por las llamas.
  - En caso de evacuación, antes de irse de casa desconecte la luz y el gas, coja sólo lo imprescindible y siga las instrucciones de los servicios de emergencia.
  - Huya siempre en dirección opuesta al avance del fuego y el humo (dirección contraria al viento).
  - Si el fuego rodea su casa y no tiene ninguna vía de escape, cierre todas las puertas y ventanas y no la abandone hasta que el fuego haya pasado o los servicios de emergencia le indiquen otra cosa. Si el fuego amenaza el interior de su casa siga estrictamente las instrucciones del personal técnico de emergencias.
  - Llene la bañera de agua, remoje cortinas y coloque toallas mojadas bajo puertas y ventanas. Moje las partes que se puedan ver amenazadas
  - Colóquese ropa de algodón o lana y protéjase con un pañuelo mojado para protegerse del humo.
  - Observe la dirección del fuego y prevea una salida de escape
  - Elija las zonas más desprovistas de vegetación como vía de escape o de seguridad.
  - Aléjese del lugar en sentido contrario a la dirección del viento.
  - En montaña, corra ladera abajo. El fuego tiende a subir.
  - No se deben cruzar las llamas si no se ve claramente y sin lugar a duda lo que hay detrás; en caso de necesidad, moje previamente las ropas y proteja la cabeza con tejido húmedo.
  - Si el fuego le rodea, sitúese en tierra ya quemada.
  - Si las llamas están próximas y no puede huir, tumbese en el suelo y cúbrase la mayor parte posible del cuerpo con tierra.
  - Si circula con su vehículo por una zona incendiada, cierre las ventanillas y encienda los faros. Si ve que el peligro crece, dé media vuelta. No entorpezca ni aparque cerca de las vías por las que acceden los servicios de extinción.
  - Si quiere y puede, ayude a apagar el fuego, pero no lo haga solo.
- Póngase a disposición de los profesionales responsables de las labores de extinción.

### 9. DIVULGACIÓN DE LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA

- Realizar una charla informativa a todos los trabajadores (contratados y subcontratas) para comunicar las medidas de prevención y la forma de actuación en caso de emergencia.
- Repartir folletos o enviar circulares a todos los propietarios antes del inicio de la época de peligro indicando medidas de prevención, normas de actuación y teléfonos en caso de emergencia.
- Indicar con notas informativas los lugares comunes (recepciones, salones de actos, club piscinas, etc...) con las normas de evacuación y actuación en caso de incendio.
- Entregar a cada inquilino y propietario una ficha con un resumen de las instrucciones de prevención y actuación en caso de incendio.
- Señalizar los viales sin salida, el punto de encuentro y las vías de evacuación.
- Disponer de sistemas de alarma y megafonía para caso de posible evacuación.

### 10. OBSERVACIONES

Fecha: Benahavís, a 26 de diciembre de 2018

Firmado:  
El titular/representante legal



D<sup>a</sup>. Macarena Pérez Dolset  
Presidente

Firmado:  
El técnico



**JESÚS DUARTE DUARTE**  
Doctor en Biología  
Colegiado num. 0470 COBA  
NIF: 27.336.936-X

Dr. Jesús Duarte Duarte

NOTA. El Informe de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía de fecha septiembre 1996 y los Estatutos del Colegio Oficial de Biólogos de Andalucía facultan a los biólogos como técnicos competentes en materia forestal y de prevención de incendios forestales.

**URB. LA ALQUERÍA (BENAHAVÍS)**  
**PLAN DE AUTOPROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES**  
**ANEXO I. TELÉFONOS DE EMERGENCIA**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>FUNCIÓN</b>	<b>TELÉFONO</b>
Emergencias Infoca	Primera alarma	112
DAE Administraciones	Administración	952 821 598
Limpasa	Cia. mantenimiento	670 777 291
Guardia Civil Benahavís		062 - 952 85 55 27
Policía Local Benahavís		092 - 952 85 55 44
Bomberos San Pedro Alcántara		080 - 952 77 43 49
Bomberos Estepona		952 80 44 83
Consortio Provincial de Bomberos		085 - 952 069 354

**URB. LA ALQUERÍA (BENAHAVÍS)**  
**PLAN DE AUTOPROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES**  
**ANEXO II. CARTOGRAFÍA**

Mapa 1. Escala 1:25.000. Situación

Mapa 2. Escala 1:10.000. Localización

Mapa 3. Escala 1:5.500. Ortofotografía de detalle

Mapa 4. Escala 1:5.500. Viales

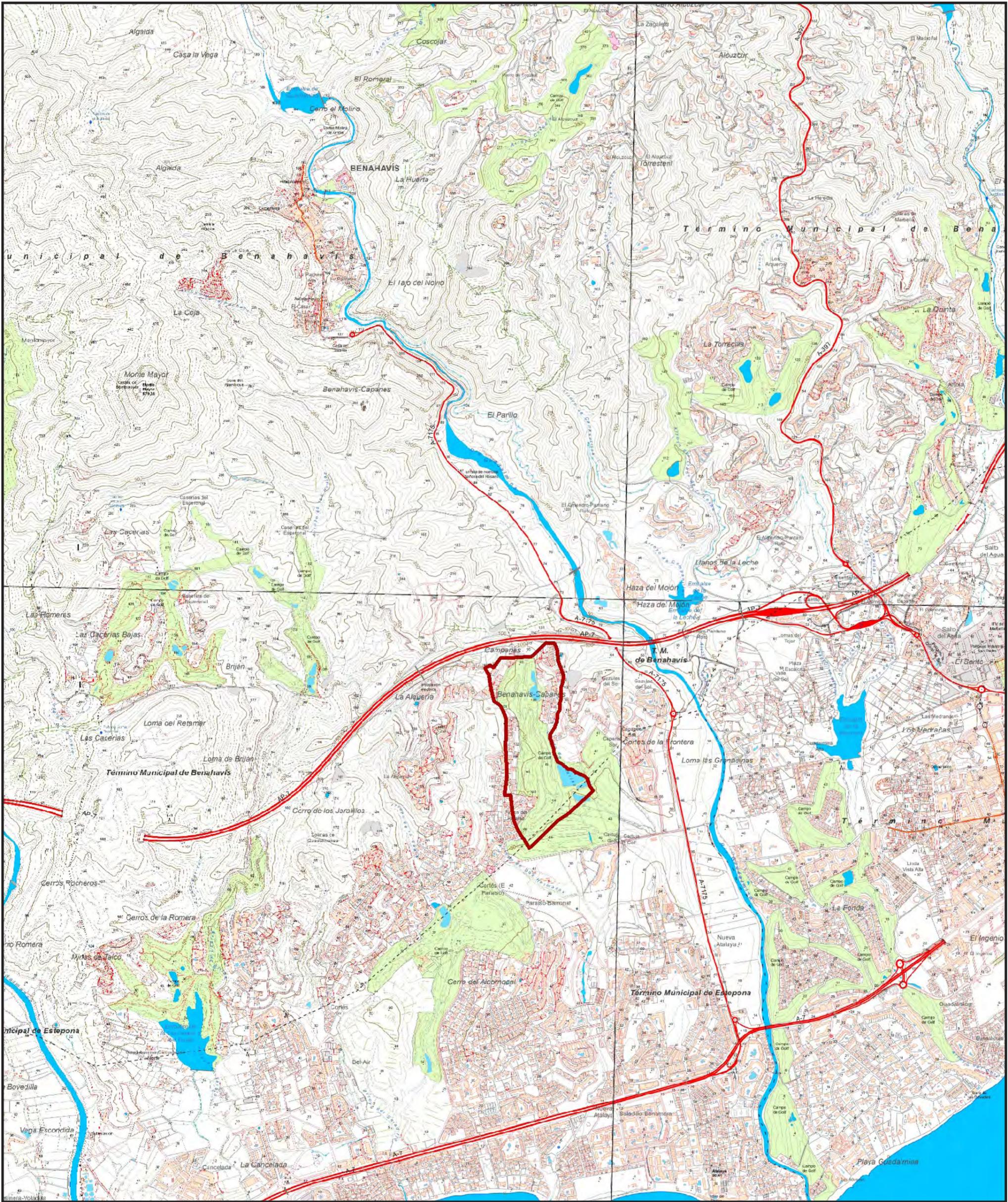
Mapa 5. Escala 1:8.000. Vías de evacuación

Mapa 6.1. Escala 1:5.500. Medidas preventivas (modelos de combustible forestal)

Mapa 6.2. Escala 1:5.500. Medidas preventivas (selvicultura y tratamientos vegetación)

Mapa 6.3. Escala 1:5.000. Hidrantes

Mapa 7. Escala 1:5.000. Medios de extinción y riesgos



**LOCALIZACIÓN DE LA FINCA**  
**PROVINCIA DE MÁLAGA**



**NOMBRE FINCA:**  
 LA ALQUERÍA

**Título mapa:**  
 Plan de Autoprotección contra  
 Incendios Forestales

1. Mapa de Situación

**Proyección UTM: HUSO 30S**  
**Datum: ETRS89**

Mapa Topográfico de Andalucía  
 escala 1:10.000 (2013)

**Hojas:** 1072 (2-1 y 3-1) y 1065 (2-4 y  
 3-4)

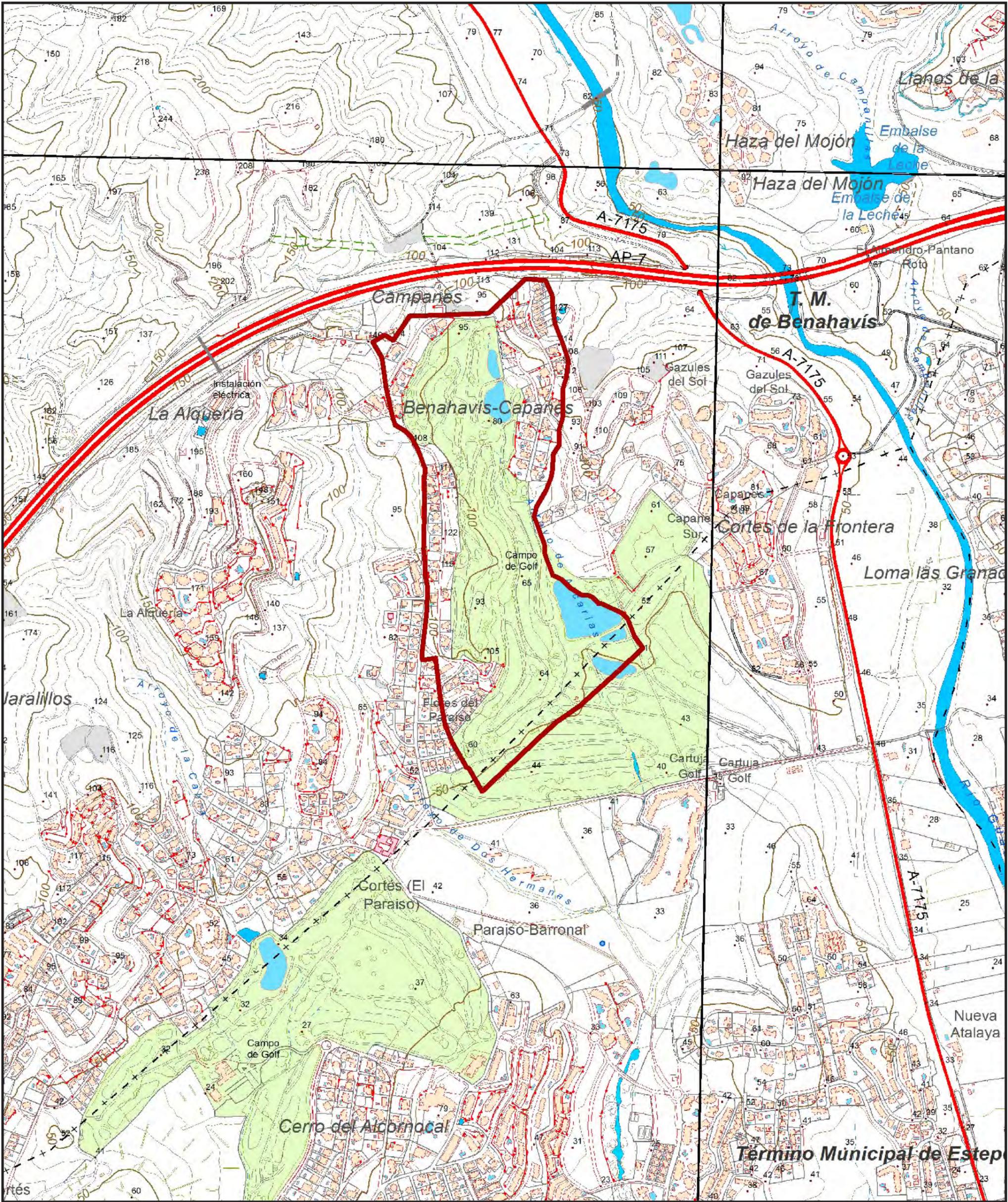
**Escala:** 1:25.000

**Técnico:** Jesús Duarte Duarte  
 Biólogo - Colegiado 0470-COBA.

**Fecha:** Diciembre 2018

**LEYENDA**

 **Perímetro**



**LOCALIZACIÓN DE LA FINCA  
PROVINCIA DE MÁLAGA**



**NOMBRE FINCA:**

LA ALQUERÍA

**Título mapa:**  
Plan de Autoprotección contra  
Incendios Forestales

2. Mapa de Localización

**Proyección UTM: HUSO 30S  
Datum: ETRS89**

Mapa Topográfico de Andalucía  
escala 1:10.000 (2013)

**Hojas: 1072 (2-1 y 3-1) y 1065 (2-4 y  
3-4)**

**Escala: 1:10.000**

**Técnico: Jesús Duarte Duarte  
Biólogo - Colegiado 0470-COBA.**

**Fecha: Diciembre 2018**

**LEYENDA**

 Perímetro



**LOCALIZACIÓN DE LA FINCA  
PROVINCIA DE MÁLAGA**



T.M. Benahavís

**NOMBRE FINCA:**

LA ALQUERÍA

**Título mapa:**  
Plan de Autoprotección contra  
Incendios Forestales

3. Ortofotografía de Detalle

**Proyección UTM: HUSO 30S**  
**Datum: ETRS89**

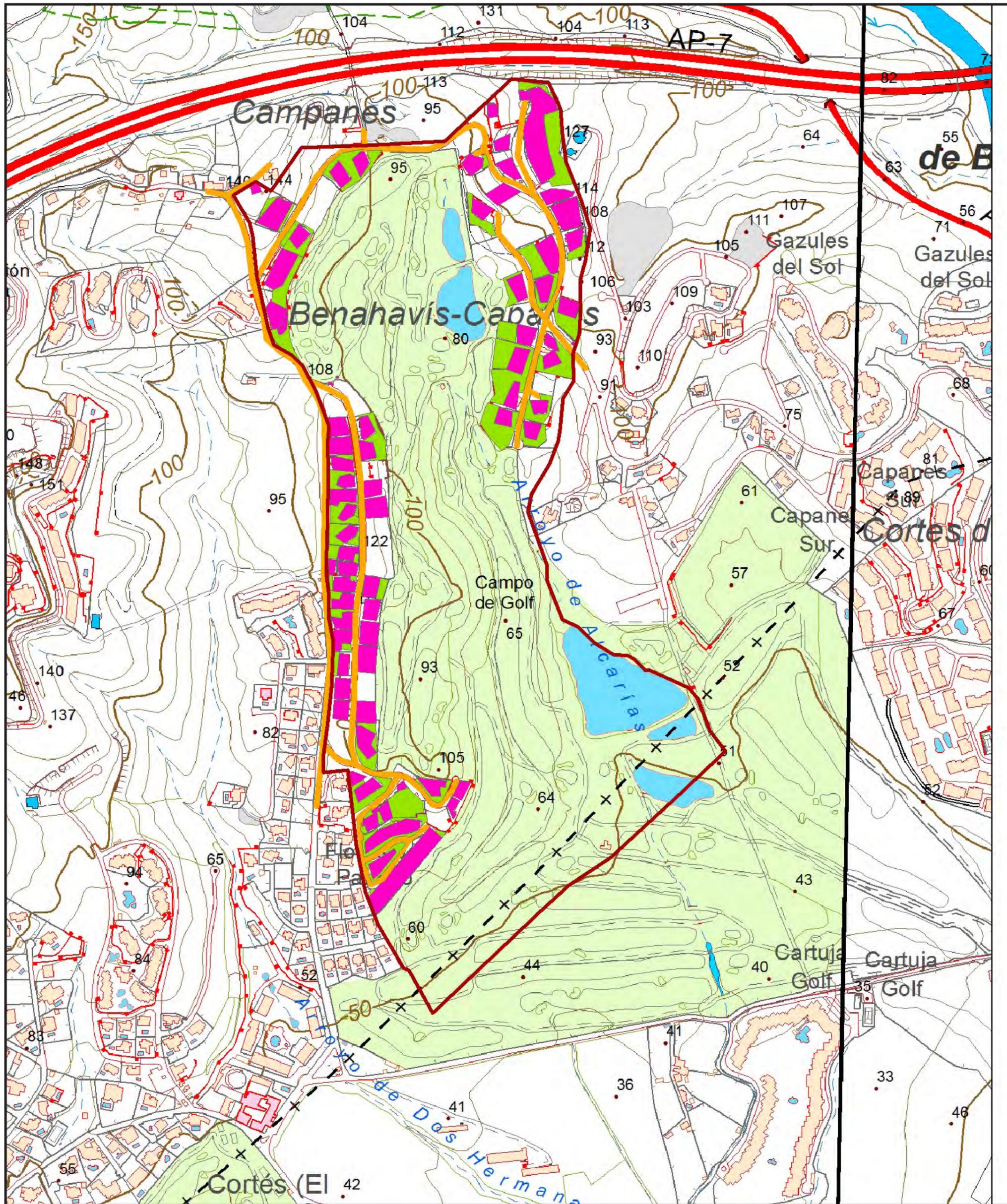
**Base cartográfica:**  
Ortofotografías de Andalucía  
PNOA Vuelo 2016  
**Hojas: 1072**

**Escala: 1:5.500**

**Técnico: Jesús Duarte Duarte**  
Biólogo - Colegiado 0470-COBA.  
**Fecha: Diciembre 2018**

**LEYENDA**

 Perímetro



**LOCALIZACIÓN DE LA FINCA  
PROVINCIA DE MÁLAGA**



T.M. Benahavís

**NOMBRE FINCA:**

LA ALQUERÍA

**Título mapa:**

Plan de Autoprotección contra  
Incendios Forestales

4. Viales

**Proyección UTM: HUSO 30S**

Datum: ETRS89

Mapa Topográfico de Andalucía  
escala 1:10.000 (2013)

Hojas: 1072 (2-1 y 3-1)

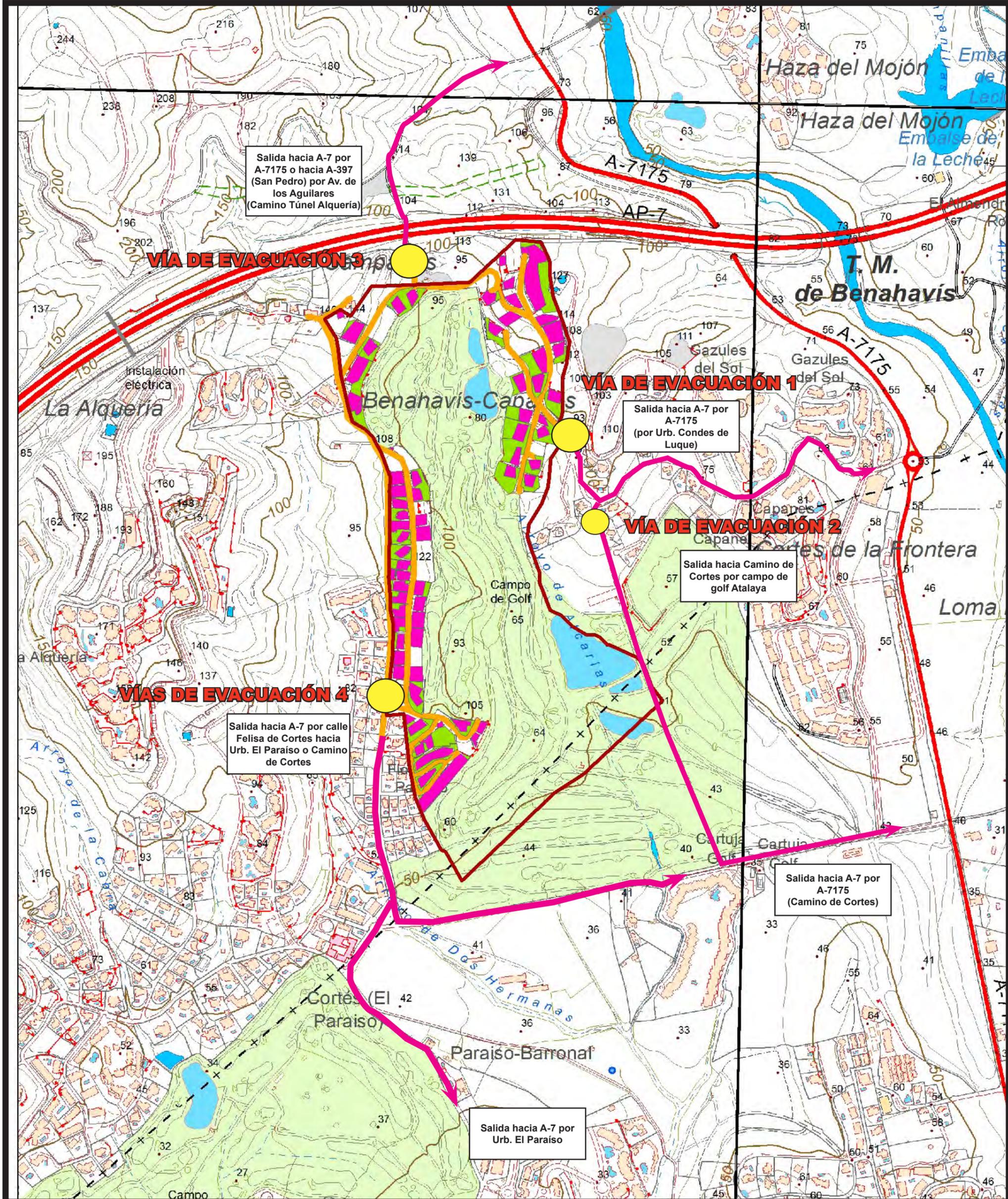
Escala: 1:5.500

Técnico: Jesús Duarte Duarte  
Biólogo - Colegiado 0470-COBA.

Fecha: Diciembre 2018

**LEYENDA**

- Perímetro
- Viales
- Edificaciones
- Jardines
- Campo de golf



**LOCALIZACIÓN DE LA FINCA  
PROVINCIA DE MÁLAGA**



T.M. Benahavis

**NOMBRE FINCA:**

LA ALQUERÍA

**Título mapa:**  
Plan de Autoprotección contra  
Incendios Forestales

5. Vías de Evacuación

**Proyección UTM: HUSO 30S**

Datum: ETRS89

**Base cartográfica:**

Mapa topográfico Andalucía (2013)

Hojas: 1072 (2-1 y 3-1)

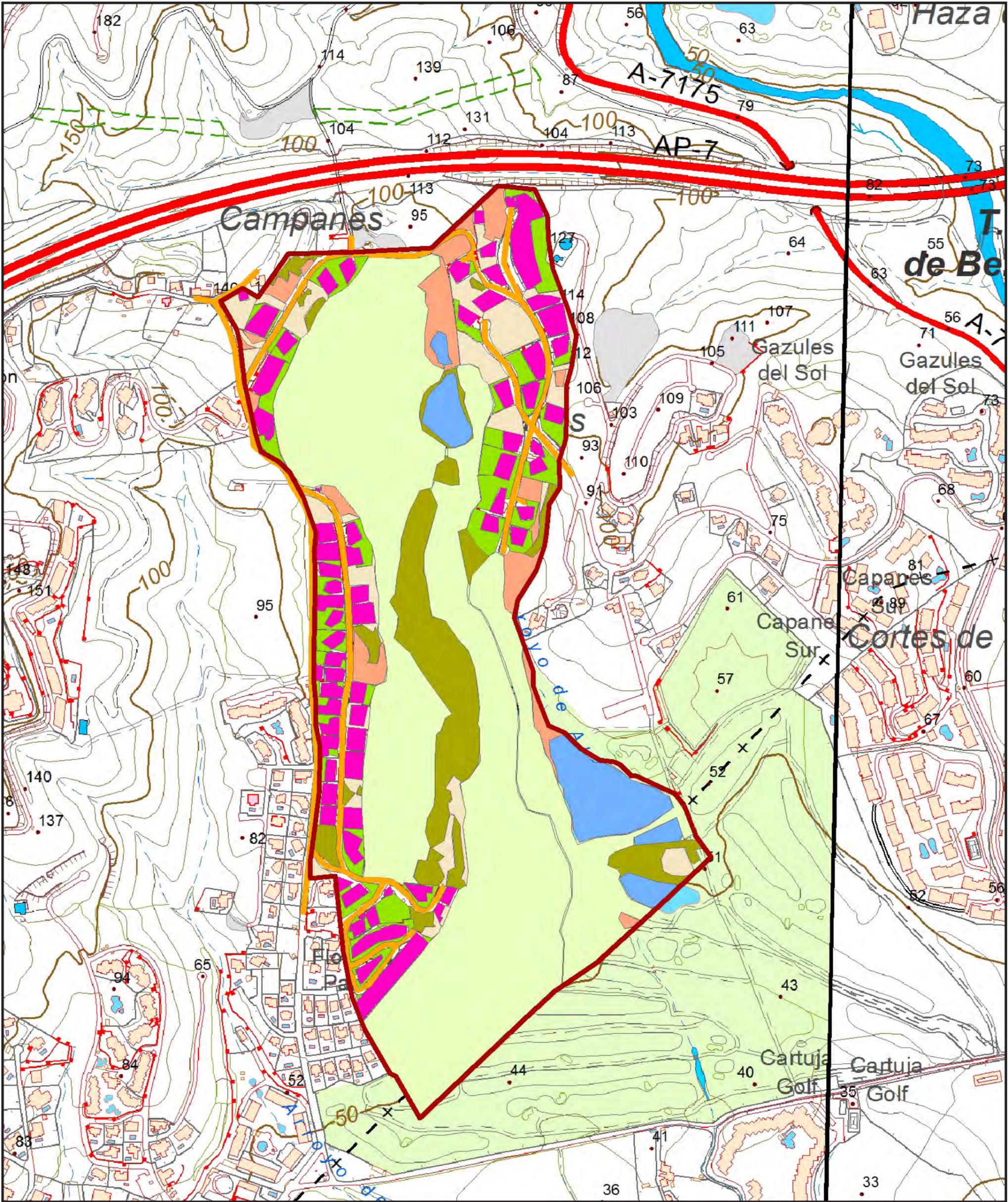
Escala: 1:8.000

Técnico: Jesús Duarte Duarte  
Biólogo - Colegiado 0470-COBA.

Fecha: Diciembre 2018

**LEYENDA**

- Perímetro
- Viales
- Vías de evacuación



**LOCALIZACIÓN DE LA FINCA  
PROVINCIA DE MÁLAGA**



**NOMBRE FINCA:**  
LA ALQUERÍA

**Título mapa:**  
Plan de Autoprotección contra  
Incendios Forestales

6.1. Modelos de combustible

**Proyección UTM:** HUSO 30S  
**Datum:** ETRS89

Mapa Topográfico de Andalucía  
escala 1:10.000 (2013)

**Hojas:** 1072 (2-1 y 3-1)

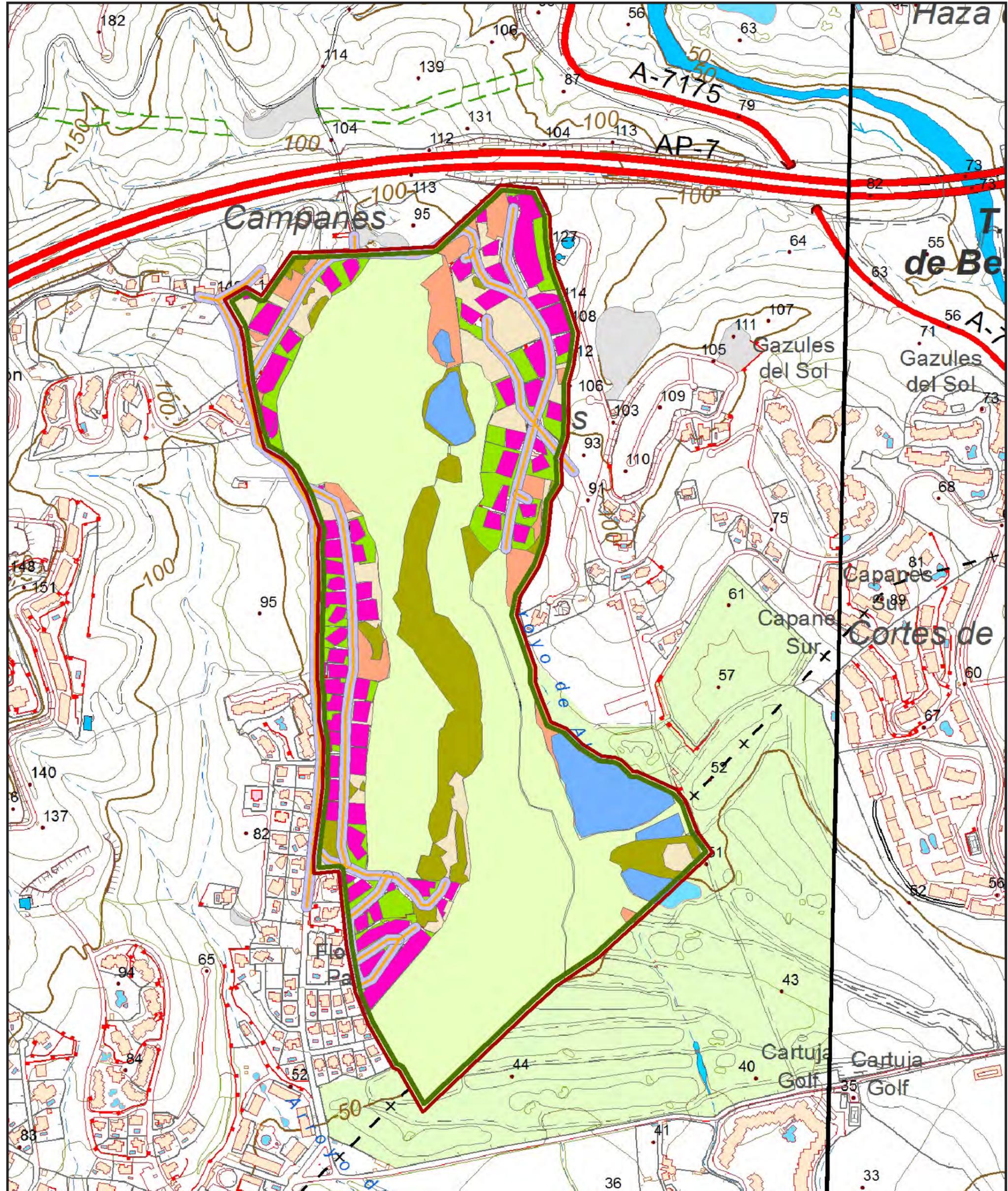
**Escala:** 1:5.500

**Técnico:** Jesús Duarte Duarte  
Biólogo - Colegiado 0470-COBA.

**Fecha:** Diciembre 2018

**LEYENDA**

	Perímetro
	Viales
	Modelo combustible 1 (G)
	Modelo combustible 1 (J)
	Modelo combustible 2
	Modelo combustible 5
	Modelo combustible 6



**LOCALIZACIÓN DE LA FINCA  
PROVINCIA DE MÁLAGA**



T.M. Benahavís

**NOMBRE FINCA:**

LA ALQUERÍA

**Título mapa:**  
Plan de Autoprotección contra  
Incendios Forestales

6.2. Medidas preventivas

**Proyección UTM: HUSO 30S  
Datum: ETRS89**

Mapa Topográfico de Andalucía  
escala 1:10.000 (2013)

**Hojas: 1072 (2-1 y 3-1)**

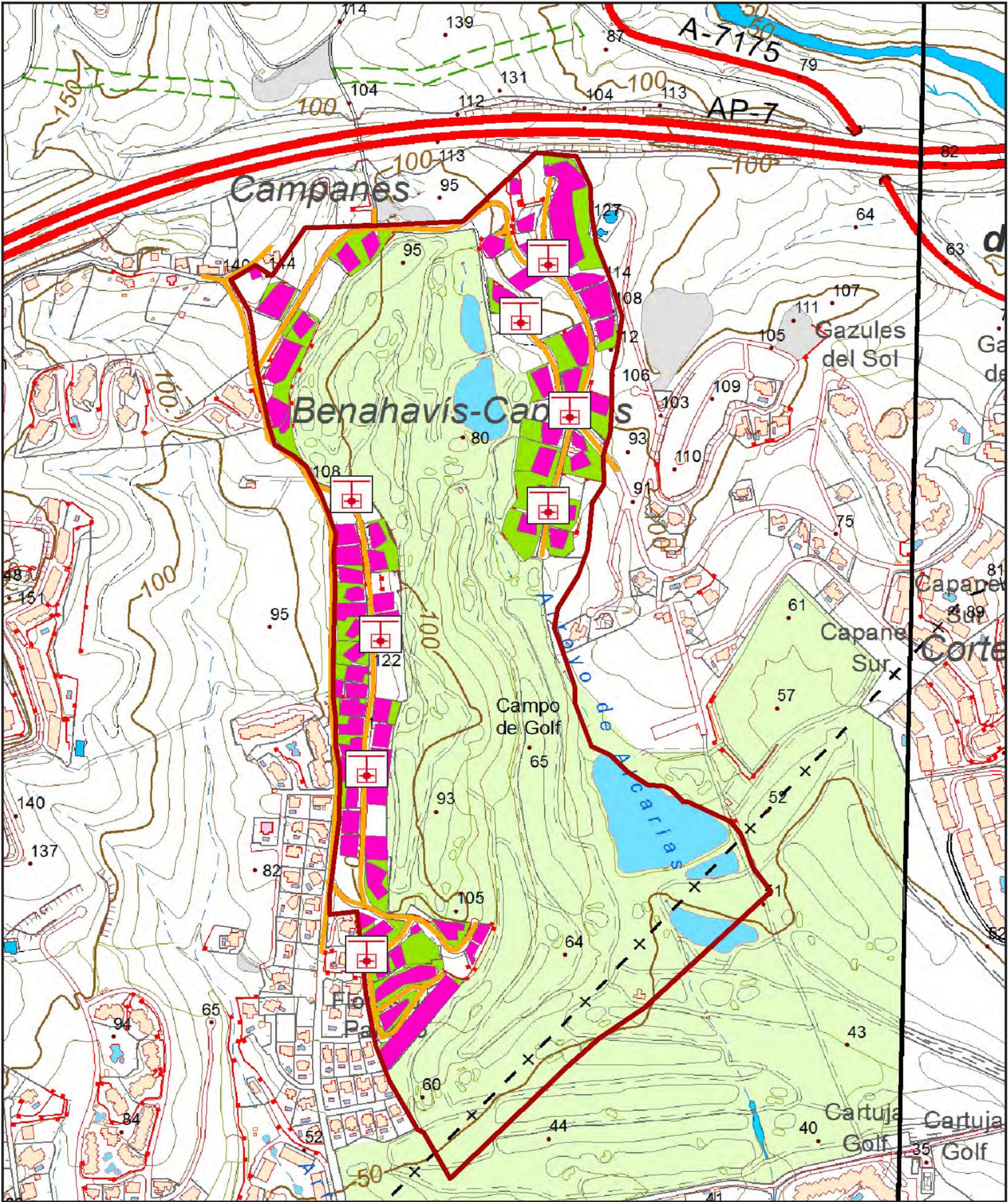
**Escala: 1:5.500**

**Técnico: Jesús Duarte Duarte  
Biólogo - Colegiado 0470-COBA.**

**Fecha: Diciembre 2018**

**LEYENDA**

-  Perímetro
-  Área cortafuegos  
perimetral
-  Faja auxiliar viales



**LOCALIZACIÓN DE LA FINCA**  
**PROVINCIA DE MÁLAGA**



T.M. Benahavis

**NOMBRE FINCA:**

LA ALQUERÍA

**Título mapa:**  
 Plan de Autoprotección contra  
 Incendios Forestales

6.3. Hidrantes

**Proyección UTM: HUSO 30S**  
**Datum: ETRS89**

Mapa Topográfico de Andalucía  
 escala 1:10.000 (2013)

**Hojas: 1072 (2-1 y 3-1)**

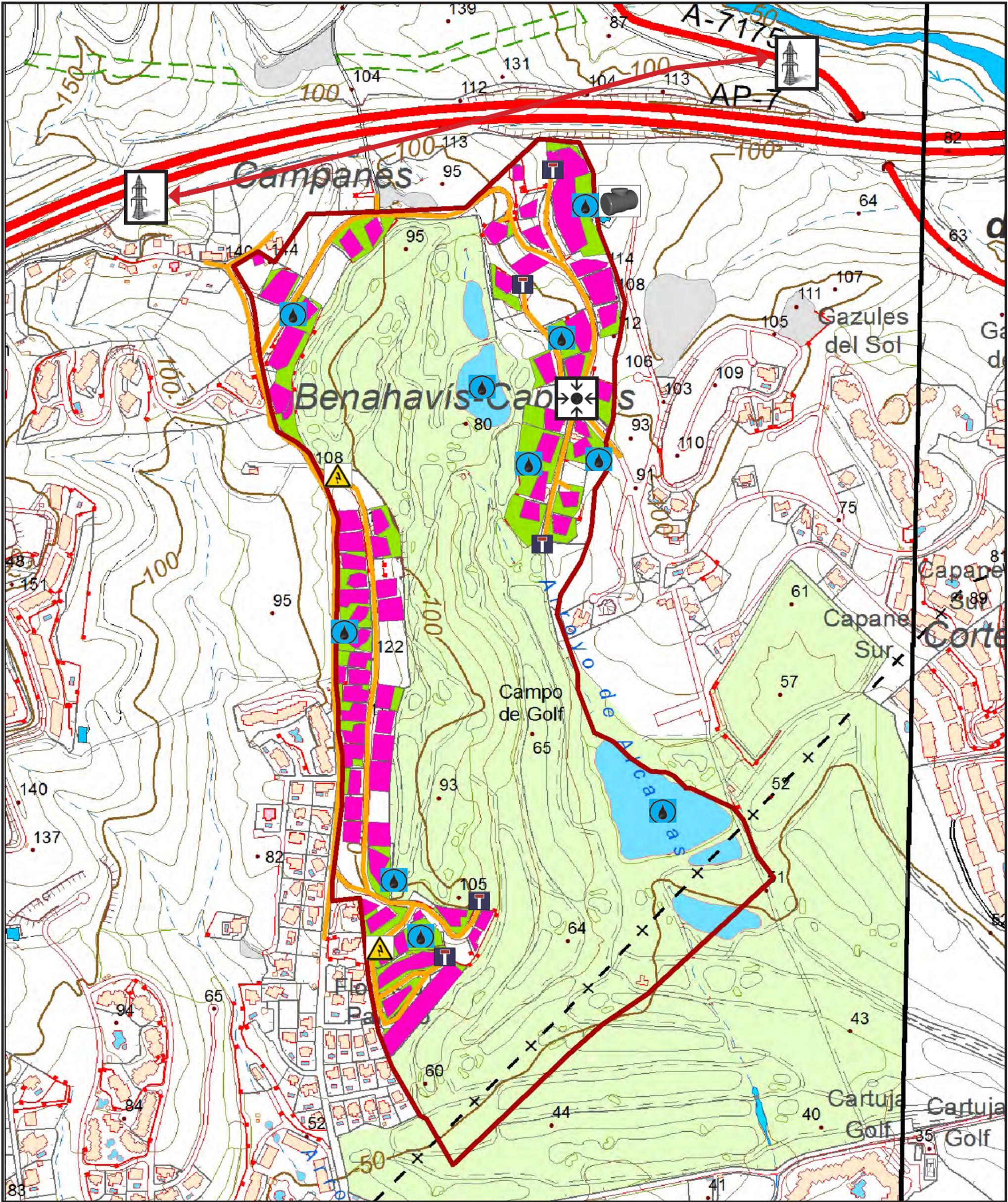
**Escala: 1:5.000**

**Técnico: Jesús Duarte Duarte**  
 Biólogo - Colegiado 0470-COBA.

**Fecha: Diciembre 2018**

**LEYENDA**

-  Perímetro
-  Hidrante



**LOCALIZACIÓN DE LA FINCA  
PROVINCIA DE MÁLAGA**



**NOMBRE FINCA:**  
LA ALQUERÍA

**Título mapa:**  
Plan de Autoprotección contra  
Incendios Forestales

7. Medios de extinción y Riesgos

**Proyección UTM: HUSO 30S**  
**Datum: ETRS89**

Mapa Topográfico de Andalucía  
escala 1:10.000 (2013)

**Hojas: 1072 (2-1 y 3-1)**

**Escala: 1:5.000**

**Técnico: Jesús Duarte Duarte**  
Biólogo - Colegiado 0470-COBA.

**Fecha: Diciembre 2018**

**LEYENDA**

	Perímetro
	Depósito de agua
	Punto de agua (piscina)
	Transformador eléctrico
	Punto de encuentro
	Calle sin salida
	Tendido eléctrico

**URB. LA ALQUERÍA (BENAHAVÍS)**  
**PLAN DE AUTOPROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES**  
**ANEXO III. MODELO DE NOTA INFORMATIVA DEL PAIF**

Estimado propietario,

Ponemos en su conocimiento que la comunidad, en cumplimiento de su obligación legal (Decreto 371/2010), ha elaborado un Plan de Autoprotección contra Incendios Forestales (PAIF).

El PAIF contempla una serie de medidas técnicas preventivas, así como un protocolo de actuación de emergencias en caso de declararse un incendio forestal en la zona.

**LA COMUNIDAD SE ENCUENTRA UBICADA EN ZONA DE PELIGRO**, por lo que se recomienda:

- No acumule restos de poda ni leña cerca de sus viviendas.
- No vierta basuras ni restos de vegetales en el perímetro exterior de la urbanización.
- No haga barbacoas ni fume en zonas con vegetación durante la época de peligro de incendios.
- Se considera **época de alto peligro de incendios** del 1 de junio al 15 de octubre; **época de peligro medio** del 1 de mayo al 31 de mayo y del 16 de octubre al 31 de octubre; y **época de bajo peligro** entre el 1 de enero y el 30 de abril y entre 1 de noviembre y el 31 de diciembre.
- Tenga a punto en casa elementos contraincendios básicos (mangueras, batefuegos, puntos de agua, extintores).
- Se ha establecido un **PUNTO DE ENCUENTRO** para casos de emergencia. Está situado en la **ROTONDA DEL CRUCE DE LA CALLE LOS LAGOS, CALLE EL MIRADOR Y AV. DE LA ALQUERÍA**. Por favor, diríjase allí en caso de incendio y espere instrucciones.
- Las dos principales **VÍAS DE ESCAPE Y EVACUACIÓN** de la urbanización están en dirección **ESTE (salida hacia A-7175 por Urb. Condes de Luque) y SUR (por Camino de Cortes hacia A-7175)**. Debe procurar evacuar siempre en la dirección más distante al incendio.
- Si detecta un conato de incendio contacte inmediatamente con el **TELÉFONO DE EMERGENCIAS 112**, avise a sus vecinos, acuda al punto de encuentro y espere las indicaciones de los medios de extinción (policía, INFOCA, bomberos).

**URB. LA ALQUERÍA (BENAHAVÍS)**  
**PLAN DE AUTOPROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES**  
**ANEXO III. MODELO DE NOTA INFORMATIVA DEL PAIF**

**MEDIDAS PROTECCIÓN PERSONAL**

- Si el incendio se acerca a su casa, facilite la entrada de los servicios de emergencia y remoje las partes amenazadas por las llamas.
- En caso de evacuación, antes de irse de casa desconecte la luz y el gas, coja sólo lo imprescindible y siga las instrucciones de los servicios de emergencia.
- Huya siempre en dirección opuesta al avance del fuego y el humo (dirección contraria al viento).
- Si el fuego rodea su casa y no tiene ninguna vía de escape, cierre todas las puertas y ventanas y no la abandone hasta que el fuego haya pasado o los servicios de emergencia le indiquen otra cosa.
- Si el fuego amenaza el interior de su casa siga estrictamente las instrucciones del personal técnico de emergencias.
- Llene la bañera de agua, remoje cortinas y coloque toallas mojadas bajo puertas y ventanas. Moje las partes que se puedan ver amenazadas.
- Colóquese ropa de algodón o lana y protéjase con un pañuelo mojado para protegerse del humo.
- Observe la dirección del fuego y prevea una salida de escape.
- Elija las zonas más desprovistas de vegetación como vía de escape o de seguridad.
- Aléjese del lugar en sentido contrario a la dirección del viento.
- En montaña, corra ladera abajo. El fuego tiende a subir.
- No se deben cruzar las llamas si no se ve claramente y sin lugar a duda lo que hay detrás; en caso de necesidad, moje previamente las ropas y proteja la cabeza con tejido húmedo.
- Si el fuego le rodea, sitúese en tierra ya quemada.
- Si las llamas están próximas y no puede huir, tumbese en el suelo y cúbrase la mayor parte posible del cuerpo con tierra.
- Si circula con su vehículo por una zona incendiada, cierre las ventanillas y encienda los faros. Si ve que el peligro crece, de media vuelta. No entorpezca ni aparque cerca de las vías por las que acceden los servicios de extinción.
- Si quiere y puede, ayude a apagar el fuego, pero no lo haga solo. Póngase a disposición de los profesionales responsables de las labores de extinción.

**URB. LA ALQUERÍA (BENAHAVÍS)**  
**PLAN DE AUTOPROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES**  
**ANEXO III. MODELO DE NOTA INFORMATIVA DEL PAIF**

**PRINCIPALES TELÉFONOS DE EMERGENCIA**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>FUNCIÓN</b>	<b>TELÉFONO</b>
Emergencias Infoca	Primera alarma	112
DAE Administraciones	Administración	952 821 598
Limpasa	Cia. Mantenimiento	670 777 291
Guardia Civil Benahavís		062 - 952 85 55 27
Policía Local Benahavís		092 - 952 85 55 44
Bomberos San Pedro Alcántara		080 - 952 77 43 49
Bomberos Estepona		952 80 44 83
Consortio Provincial de Bomberos		085 - 952 069 354

**URB. LA ALQUERÍA (BENAHAVÍS)**  
**PLAN DE AUTOPROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES**  
**ANEXO IV. FICHA RESUMEN EJECUCIÓN**

**RESUMEN DE**  
**ACTUACIONES Y TRABAJOS PREVENTIVOS PREVISTOS**  
**(OBLIGATORIOS SEGÚN ARTÍCULO 4.5.2.2 DECRETO 371/2010)**

**TRABAJOS FORESTALES Y SELVICULTURA**

- Limpiar perímetro interior de vegetación seca y desbrozar en lugares con vegetación arbolada y/o matorral. Crear área cortafuegos interior de 15 a 25 metros de ancho limpia de combustible forestal.
- Mantener limpios de vegetación seca y brozas los viales de acceso y viales interiores (1 a 2 metros de ancho a cada lado).
- Requerir a propietarios la limpieza de parcelas interiores sin urbanizar\*\*.

**TRABAJOS SOBRE HIDRANTES**

- La urbanización posee ocho hidrantes para bomberos en viales. Las arquetas están pintadas en rojo, pero no existen señales verticales. Deben señalizarse.
- Deben liberarse las aceras de algunos viales (ocupados por obras) de elementos (vallas, materiales de obra, tierra) que pueden bloquear algún hidrante más.

**OTROS TRABAJOS**

- Enviar nota informativa recomendaciones básica PAIF a presidentes, propietarios y trabajadores.
- Señalizar punto de encuentro.
- Señalizar vía(s) de escape.
- Señalizar viales y calles sin salida.
- Evitar aparcar coches en fondos de viales sin salida.
- Dotar a la urbanización de batefuegos.

(\*\*) Obligación estipulada en:

- RDL 2/2008 Ley del Suelo. Artículo 9.
- Ley 7/2002 LOUA. Artículo 155.
- Ordenanza Municipal Espacios Verdes Benahavís. Artículo 31 f)

**URB. LA ALQUERÍA (BENAHAVÍS)**  
**PLAN DE AUTOPROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES**  
**ANEXO V. DOSSIER DE FOTOS**



Foto 1. Aceras de viales ocupadas por obras ocultando posibles hidrantes.



Foto 2. Aceras de viales ocupadas por obras ocultando posibles hidrantes.

**URB. LA ALQUERÍA (BENAHAVÍS)**  
**PLAN DE AUTOPROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES**  
**ANEXO V. DOSSIER DE FOTOS**



Foto 3. Aceras de viales ocupadas por obras ocultando posibles hidrantes.



Foto 4. Aceras de viales ocupadas por obras ocultando posibles hidrantes.

**URB. LA ALQUERÍA (BENAHAVÍS)**  
**PLAN DE AUTOPROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES**  
**ANEXO V. DOSSIER DE FOTOS**



Foto 5. Aceras de viales ocupadas por vallas y restos ocultando posibles hidrantes.



Foto 6. Tendido eléctrico de alta tensión al norte de la urbanización bajo matorral.

**URB. LA ALQUERÍA (BENAHAVÍS)**  
**PLAN DE AUTOPROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES**  
**ANEXO V. DOSSIER DE FOTOS**



Foto 7. Hidrante en vial sin señal vertical. Se aprecia que ha estado tapado por restos de obra.



Foto 8. Hidrante en vial.

**URB. LA ALQUERÍA (BENAHAVÍS)**  
**PLAN DE AUTOPROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES**  
**ANEXO V. DOSSIER DE FOTOS**



Foto 9. Matorral con arbolado disperso y pastizal en el interior de la urbanización.

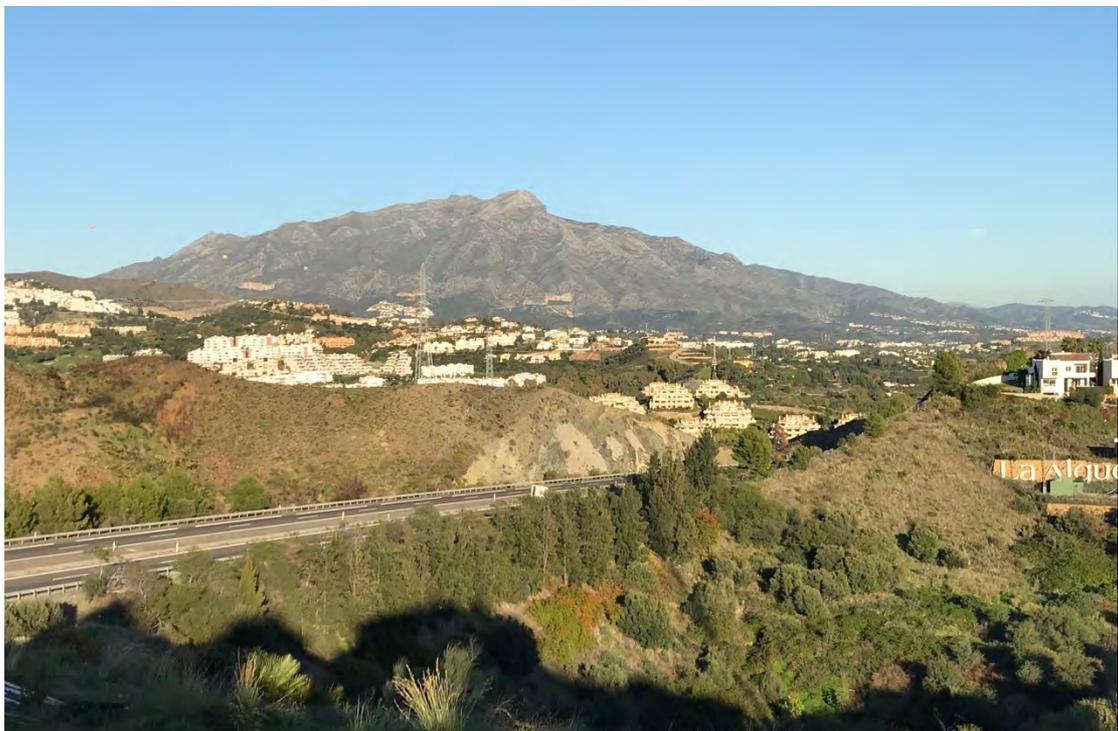


Foto 10. Matorral y pastizal en el perímetro de la urbanización colindante con la AP-7.

**URB. LA ALQUERÍA (BENAHAVÍS)**  
**PLAN DE AUTOPROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES**  
**ANEXO V. DOSSIER DE FOTOS**



Foto 11. Parcela cerrada sin edificar con pastizal seco sin limpiar ni desbrozar.



Foto 12. Márgenes de viales con pastizal seco.

**URB. LA ALQUERÍA (BENAHAVÍS)**  
**PLAN DE AUTOPROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES**  
**ANEXO V. DOSSIER DE FOTOS**



Foto 13. Parcela interior con matorral y pastizal sin limpiar.



Foto 14. Parcela interior con matorral y pastizal sin limpiar y vertidos de restos de poda.

## **MODELOS DE COMBUSTIBLE PRESENTES EN EL ÁREA DE ESTUDIO (ÁMBITO DE LA URBANIZACIÓN - mapa 6.1)**

### **MODELO 1. PASTIZAL DE ESTRUCTURA FINA**

Altura de la vegetación: < 0,5m

Compuesto por vegetación herbácea de poca altura con matorral y arbolado muy disperso. En el área de estudio está compuesto por las zonas ajardinadas abiertas y el campo de golf. Ocupa 6,3 hectáreas.

La velocidad de propagación del fuego en este tipo de vegetación es elevada pero la intensidad es baja. Carga: 1-2 tn/ha.

### **MODELO 2. PASTIZAL DE ESTRUCTURA MEDIA**

Altura de la vegetación: de 0,5 a 1m.

Compuesto por vegetación herbácea de media altura entre arbolado y matorral disperso o monte hueco con cobertura media (FCC de 1/3 a 2/3). En el área de estudio está compuesto principalmente por pastos cubriendo el suelo en parcelas sin urbanizar, laderas y márgenes de viales. Aparece acompañado de matorral nitrófilo (altabacal, ricino, acacias), cañizal disperso en vaguadas y espinos (aulagas y jérguenes). Ocupa 3,4 hectáreas.

La velocidad de propagación del fuego en este tipo de vegetación es elevada y la intensidad moderada. Carga: 5-10 tn/ha.

### **MODELO 5. MATORRAL DENSO CON HOJARASCA Y PASTO**

Altura de la vegetación: hasta 0,5m.

Compuesto por matorral denso cubriendo laderas entre viales y zona edificada. También en la zona norte y oeste del perímetro. Dominan las aulagas, jérguenes, palmitos, retamas y vegetación leñosa de porte medio (lentiscos, acebuches) propia de etapas seriales medias. Ausencia de arbolado o pies muy dispersos. Ocupa 2,5 hectáreas.

La velocidad de propagación del fuego y su intensidad en este tipo de vegetación son moderadas. Carga: 5-8 tn/ha.

### **MODELO 6. MATORRAL DE MONTE BAJO INTERCALADO CON PINAR**

Altura de la vegetación: de 0,5 a 1,2m.

Compuesto por vegetación de matorral de monte bajo dominante con pastizal disperso y pinar de *Pinus pinaster* disperso, sobre todo joven, pero también ejemplares aislados de mayor porte. Aparece intercalado entre parcelas perimetrales y sin edificar, vaguadas y en islas interiores del campo de golf. Ocupa 5,1 hectáreas.

La velocidad de propagación del fuego es moderada y su intensidad moderada-baja. Carga: 10-15 tn/ha.

**URB. LA ALQUERÍA (BENAHAVÍS)**  
**PLAN DE AUTOPROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES**  
**ANEXO VI. INFORMACIÓN MODELOS DE COMBUSTIBLE**

## RESUMEN MODELOS DE COMBUSTIBLE FORESTAL

<b>MODELO</b>	<b>SUPERFICIE (ha)</b>	<b>VELOCIDAD PROPAGACIÓN</b>	<b>INTENSIDAD FUEGO</b>
Modelo 1	6,3	Elevada	Baja
SUP. VEG. AJARDINADA			3,5 ha
SUP. VEG. GOLF			2,8 ha
Modelo 2	3,4	Elevada	Moderada
Modelo 5	2,5	Moderada	Moderada
Modelo 6	5,1	Moderada	Moderada-Baja
SUP. VEG. FORESTAL			11,0 ha
<b>TOTAL SUP.</b>	<b>17,3</b>		
<b>RESUMEN DEL RIEGO</b>		<b>MODERADA-ELEVADA</b>	<b>MODERADA</b>

**URB. LA ALQUERÍA (BENAHAVÍS)**  
**PLAN DE AUTOPROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES**  
**ANEXO VII. RECOMENDACIONES ADICIONALES RELATIVAS A BUENAS PRÁCTICAS**

De acuerdo con informes emitidos para otras urbanizaciones en el T.M. de Benahavís por el Centro Operativo Provincial de Málaga del INFOCA, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, se anexan este PAIF las siguientes,

**RECOMENDACIONES TÉCNICAS**

Deben señalizarse debidamente las vías de evacuación, tanto la recomendada como las alternativas, reflejándose adecuadamente si estas vías tienen vallas, barreras o cadenas y donde están o quien tiene las llaves.

Señalizar convenientemente las calles sin salida y especialmente si no cuenta con rotonda de giro de ancho suficiente para el cambio de sentido de los vehículos de extinción (diámetro < 12,5m).

**Acometer a la mayor brevedad posible, programando un calendario de ejecución, las mejoras previstas en el PAIF, tanto en tratamientos preventivos (fajas auxiliares y áreas cortafuegos) como la señalización e implantación de una red de hidrantes y herramientas (batefuegos).**

Dar difusión e información detallada de las medidas que se deben realizar en las parcelas privadas a los propietarios, así como de los planes de evacuación.

Acatar lo previsto en el Real Decreto 314/2006, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, y en concreto al Documento Básico de Seguridad en caso de Incendio (DB-SI), Sección SI-5: Intervención de Bomberos, apartado 1.2: Entorno de Edificios, punto 6 que describe las siguientes medidas para zonas edificadas limítrofes o interiores a áreas forestales:

- *Debe haber una franja de 25 metros de anchura separando la zona edificada de la forestal, libre de arbustos o vegetación que pueda propagar un incendio del área forestal, así como un camino perimetral de 5 metros, que podrá estar incluido en la citada franja.*
- *La zona edificada o urbanizada debe disponer preferentemente de dos vías de acceso alternativas, cada una de las cuales debe cumplir las condiciones de anchura mínima libre de 3,5 metros, altura libre o gálibo de 4,5 metros, capacidad portante de vial de 20 Kn/m<sup>2</sup>, y sobreechancho de curvas.*
- *Cuando no se pueda disponer de las dos vías alternativas antes indicadas, el acceso único debe finalizar en un fondo de saco de forma circular de 12,50 metros de radio, en el que se cumplan las condiciones expresadas en el primer párrafo de este apartado.*

**URB. LA ALQUERÍA (BENAHAVÍS)**  
**PLAN DE AUTOPROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES**  
**ANEXO VII. RECOMENDACIONES ADICIONALES RELATIVAS A BUENAS PRÁCTICAS**

**RECOMENDACIONES RELATIVAS A BUENAS PRÁCTICAS**

- Que se conozcan bien las posibles vías de escape y que las rutas de evacuación estén señalizadas, así como los puntos (de encuentro) donde dirigirse en caso de incendio y el tiempo necesario para alcanzarlos.
- Que las calles y vías sin salida estén señalizadas.
- Que se identifiquen las actividades y lugares que puedan ser origen de fuego en las cercanías o dentro de la urbanización, y que sea eliminada o aislada la vegetación circundante de estos lugares.
- Que se evite acumular restos de vegetación en parcelas sin construir, en barrancos o en los bordes de la finca y zonas de contacto con instalaciones y tendidos eléctricos.
- Que se evite acumular leña, restos vegetales o de poda cerca de viviendas e instalaciones, así como materiales y objetos inflamables. Limpiar estas zonas, especialmente las que estén cerca de fachadas, puertas o ventanas.
- Que se sitúen a más de 10 metros de las viviendas e instalaciones los depósitos de cualquier combustible, creando un perímetro libre de vegetación en torno a ellos.
- Que no se viertan ni acumulen basuras en el perímetro exterior.
- No hacer barbacoas ni fumar en zonas con vegetación forestal, ni quemar residuos vegetales o de poda en época de peligro.
- Utilizar siempre especies resistentes al fuego en el jardín, especialmente en los setos. No deben instalarse setos ni vallas inflamables en las casas que estén en el borde del área forestal.
- Mantener en buen estado y limpio de restos el tejado, las terrazas y los elementos horizontales.
- No colapsar calles y vías de acceso con vehículos aparcados, especialmente durante la época de mayor riesgo.
- Proteger puertas y ventanas con contraventanas y persianas.
- Utilizar ventanas de doble vidrio hermético (DVH).
- Evitar utilizar plásticos y materiales inflamables en los elementos constructivos y en las fachadas de las viviendas.

**URB. LA ALQUERÍA (BENAHAVÍS)**  
**PLAN DE AUTOPROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES**  
**ANEXO VII. RECOMENDACIONES ADICIONALES RELATIVAS A BUENAS PRÁCTICAS**

- Mantener un buen sistema de riego y abastecimiento de agua (tanques o depósitos).
  
- Incluir en los contratos de las empresas y subcontratas que realicen obras en el interior de la urbanización la obligación de que se adopten medidas de prevención específicas contra incendios y el cumplimiento de las buenas prácticas antes detalladas.